MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐ COMPRAVENTA ☐ SUMINISTRO ☐ CPS ☒ CONSULTORÍA ☐ OBRA ☐ INTERVENTORÍA ☐	
NUMERO DE CONTRATO	109 DE 2026	
FECHA DEL CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026	
N° SECOP II	9227195	
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
	NIT 804.005.441-4	
CONTRATISTA:	SGV COMERCIAL SAS	
	NIT 900.328.738-0	
	R/L SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ	
	C.C. No. 63.557.400 DE BUCARAMANGA	
OBJETO:	"SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS"	
VALOR INICIAL:	$27.000.000,00	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.	
SUPERVISOR	LINA BETTY QUIROGA NAVAS	
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO.	
INTERVENTOR	N/A	
	NIT	
	R/L	
	C.C.	
FECHA DE INICIO	4 DE FEBRERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2026	

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron, **LINA BETTY QUIROGA NAVAS – DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO**, quien actúa como supervisor por parte de la empresa y SGV COMERCIAL SAS con número de NIT 900.328.738-0, representado legalmente por SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ identificada con Cedula de No. 63.557.400 DE BUCARAMANGA para elaborar el Acta de Inicio del contrato No 109 de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No **109** de **2026**, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$27.000.000,00
CDP	26A00176 26L00164 26S00073	23 DE ENERO DE 2026	$15.000.000.00 $10.000.000.00 $2.000.000
RP	26A00175 26L00167 26S00082	29 DE ENERO DE 2026	$15.000.000.00 $10.000.000.00 $2.000.000

3. Que el plazo estipulado en el contrato es SEIS (6) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO.

ACUERDAN

1. Fijar el día cuatro (4) del mes de febrero de 2026 como fecha de iniciación de Contrato.
2. Fecha de terminación del Contrato el día tres (3) de agosto de 2026.
3. El contratista aporta póliza No 45-47-101014918 con fecha de expedición 29 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día cuatro (4) del mes de febrero de **2026.**

LINA BETTY QUIROGA NAVAS

SUPERVISORA

SGV COMERCIAL SAS
NIT 900.328.738-0
R/L SILVIA ROCIO GOMEZ FERNANDEZ
C.C. No 63.557.400 DE BUCARAMANGA

Elaboró: Anny Lizeth Bastilla Ayala – Auxiliar administrativo.